



PROCURADURÍA SOCIAL
DE ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE DELITOS

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS -----

Siendo las diez horas del día **miércoles cuatro de septiembre de 2013**, en la Sala de Juntas del 5to. piso de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, sita en Ángel Urza número 1137, colonia del valle, delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal; se llevó a cabo la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Información de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 43 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 y 70 del Reglamento de la citada ley.-----

1.- Apertura de la Sesión.-----

El Mtro. José Antonio Pérez Bravo, en su calidad de Presidente del Comité de Información, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, dando con esto inicio al desahogo del Orden del Día.-----

2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.-----

En la lista de asistencia se encontraron presentes los integrantes del Comité de Información, por lo que el Presidente del Comité de Información, validó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión.-----

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El Lic. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Apertura de la Sesión.-----
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.-----
4. Se informará a los integrantes del Comité de Información, la situación que guarda el Recurso de Revisión **RDA 2356/13**, el cual se encuentra en proceso de----- resolución en el IFAI, relativo a la solicitud de información con número de folio----- 0063300004713.-----
5. Asuntos Generales.-----

A continuación el Mtro. José Antonio Pérez Bravo sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, sin que se manifestara interés alguno por parte de los miembros del Comité en modificar o agregar punto alguno.-----

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité de Información de Províctima aprobó por unanimidad el Orden del Día.-----

Este acuerdo es de registro.-----

4.- Acto seguido y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, 30 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Titular de la Unidad de Enlace, ante la presencia de quienes conforman el Comité de Información, procedió a detallar la situación que guarda el Recurso de Revisión RDA 2356/13, derivado de la solicitud de información con número de folio **0063300004713**:-----

“Listad o documento que especifique cuántos casos de desaparición forzada o involuntaria ha registrado províctima, que especifique en qué entidades ha ocurrido la desaparición, en qué municipio y localidad, el sexo de los desaparecidos, las edades, las circunstancias de hecho reportado, en cuantas esta involucrado el crimen organizado y en cuantas agentes del estado, cuantas denuncias fueron telefónicas y cuantas a través de los CAV, cuantas en oficinas centrales, cuantas fueron llevadas por organizaciones de familiares. Y que hizo províctima en cada

→ 8



PROCURADURÍA SOCIAL
DE ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE DELITOS

caso.”; la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas o No Localizadas, Unidad Administrativa competente para proporcionar la información requerida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto Orgánico de esta Procuraduría Social, indicó que no se cuenta con información de que el Ministerio Público haya ejercido acción penal por este tipo penal. Ante esta respuesta se interpuso el Recurso de Revisión y se indicó al IFAI que aun cuando no se tiene esta información, se le proporcionó información de dos expedientes que tienen relación con lo que solicitó; además se le dieron las estadísticas de todos los casos de personas desaparecidas que ha atendido PROVÍCTIMA, derivado de lo anterior se llevó a cabo un acceso a los expedientes por parte de la comisionada ponente, Sigrid Arzú Colunga, quien manifestó que encuentra en el total de los documentos, información muy sensible, tratándose de información confidencial no generada por la Institución, por lo que estará al estudio del Recurso de Revisión y en su momento se pronunciará sobre el particular.-----

CIERRE DE LA SESIÓN-----

A continuación el Mtro. José Antonio Pérez Bravo, Presidente del Comité de Información de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos generales que tratar, y estando todos de acuerdo con lo expuesto por el Titular de la Unidad de Enlace, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los Integrantes.-----

En virtud de lo anterior, siendo las 11:00 horas, del día cuatro de septiembre del dos mil trece, se dio por terminada la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Información de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

El Presidente del Comité de Información

La Titular del Órgano Interno de Control


Mtro. José Antonio Pérez Bravo.


Lic. Laura Patricia Luna Sánchez Salán

El Titular de la Unidad de Enlace:


Lic. Gustavo Baltazar Guerrero.